

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Viernes 7 de agosto de 2009 Pág. 28141

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26367 LUZLIZGHT, S.L.

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Rodríguez Agudo contra la demandada Luzlizght, SL sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 16-04-09 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Luzlizght, SL en situación de insolvencia parcial por importe de 2.552,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial de lo Social n.º 33 de Madrid, M.ª Teresa Domínguez Velasco.

ID: A090061048-1